

NOTA DE PRENSA

CESM REGISTRA LA CONVOCATORIA DE LA HUELGA MIR PARA SEPTIEMBRE

Ante la falta de respuesta y negociación de la Consejería , CESM comunica la convocatoria de Huelga MIR para el 22 de septiembre.

El Sindicato Médico CESM, sindicato más representativo entre los MIR de Castilla y León (en las últimas elecciones sindicales, celebradas en marzo, obtuvo 33 de los 49 representantes electos del colectivo de residentes), presentó, ayer 29 de julio, la convocatoria de huelga MIR para iniciar en el mes de septiembre.

Ante la precaria situación del colectivo MIR y la degradación de sus condiciones laborales en los últimos meses (de los que ha sido ejemplo la denegación de rotaciones externas para su formación), CESM dirigió una carta a la Consejera de Sanidad para manifestar la indignación de este colectivo y presentó diferentes iniciativas en las últimas Mesas Sectoriales manifestando que era necesaria una rápida respuesta para dar solución a sus problemas más acuciantes.

Ante la falta de respuesta y la total falta de diálogo, CESM ha decidido convocar una huelga, que comenzará el 22 de septiembre con las siguientes características:

- La huelga comenzará a las 8:00 horas del 22 de septiembre de 2020 y a partir de esa fecha durante cuatro días a la semana, de martes a viernes, las 24 horas, de manera indefinida.
- La huelga afectará a todas las actividades del personal facultativo interno residente, incluida la realización de guardias (atención continuada), que presta sus servicios en las instituciones y centros sanitarios de Atención Especializada y Atención Primaria de sanidad de Castilla y León (Hospitales, Centros de Salud y Emergencias Sanitarias y demás centros gestionados por SACYL y dependientes de la Consejería de Sanidad).

CESM (como sindicato con el 67% de la representatividad de este colectivo) pretende abrir un cauce de diálogo y negociación para poder llegar a un acuerdo.

La tabla reivindicativa consta de las siguientes razones que nos llevan a convocar la huelga:

- **Jornada laboral:** garantizar el cumplimiento de la normativa de jornada, en especial **la jornada máxima** y el respeto de los **tiempos de descanso -diario y semanal-** en vigor para resto de personal facultativo de Sacyl y en las mismas condiciones que estos. **Garantizar el descanso post-guardia para todos los residentes.**
- **Retribuciones:** En ese sentido, se debería introducir un **complemento autonómico** similar al que ya tienen otros servicios de salud; también se debe

reconocer el concepto de antigüedad, **trienios**, en las mismas cuantías y condiciones que tiene el personal estatutario de referencia, **productividad variable**, y la **adecuación de la retribución del precio de la hora de atención continuada** vinculándola porcentualmente, y según el año de residencia, a la del resto de facultativos de Sacyl. **Actualmente la retribución por hora de guardia en SACYL está a la cola de todas las CC.AA:**

- **Aspectos formativos:** hay que impedir la utilización del personal en formación como **mano de obra barata** para cubrir los déficits, tanto estructurales, como coyunturales, de plantilla orgánica de los distintos centros de Sacyl, garantizando en todo momento la **correcta supervisión** por las correspondientes figuras docentes.

Garantizar el derecho a las rotaciones externas y al pago de todos los complementos durante las rotaciones para asegurar una formación de la máxima calidad para nuestros MIR.

- **Correcta aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales.**

MÁS INFORMACIÓN: CESMCYL C/ Angustias 34, 1º Izda. 47003 Valladolid. TFNO 983218524.